Diputación Provincial de zamora (1 de 1)
Excma. Diputación Provincial de Zamora
Fecha Firma: 01/10/2026
HASH: 6e4fb93fe2906461b584590e6d656d

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BENAVENTE

Anuncio

Doña Inés Ruiz García, Secretaria Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Benavente (Zamora), certifico:

Que, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación, el día 25 de septiembre de 2026, encontrándose presentes dieciséis miembros de los diecisiete que de derecho la componen, se adoptó el siguiente acuerdo, que se transcribe sin intervenciones:

"…..

FIJACIÓN DE FIESTAS LOCALES 2027

Como en años anteriores, el Ayuntamiento de Benavente procede a fijar las fiestas de carácter local para el año 2027, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Fiestas y Turismo, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de 16 votos a favor (7 del Grupo Municipal Popular, 7 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Vox y 1 del Grupo IU), adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Determinar como fiestas locales de Benavente para el año 2027 las siguientes:

- Día 5 de abril, festividad de "La Veguilla".
- Día 26 de mayo, festividad del "Toro Enmaromado".

Segundo: Notificar el presente acuerdo al departamento de personal y a la Oficina Territorial de Trabajo al objeto de su publicación en los Boletines Oficiales.

No obstante, la corporación adoptará el acuerdo que estime mejor fundado en derecho.

Y para que conste y surta efectos, con la salvedad prevista en el art. 206 del R.O.F., de orden de la Sra. Alcaldesa y con el V.º B.º, libro la presente certificación en Benavente.

La Alcaldesa. La Secretaria Acctal.

Benavente, 28 de septiembre de 2026.-La Alcaldesa.

R-202602283

Cód. Validación: 4MQMXH4R3JL5RNN3GJ9TZ2JNS
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1